FAC-S-2023-240123-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-240123-CI del 29 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-DECON

Señorita Asesor
ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ
Asesor Contratación
Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud aprobación cambio forma de pago CTO 007-00-H-CACOM-5-DEDHU-2023

Conforme a su calidad de contratista dentro del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 007-00-H-CACOM-5-DEDHU-2023, cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 5", solicito de manera respetuosa se estudie la posibilidad de suscribir Modificatorio No. 02 con el fin de realizar modificación del numeral 2.3 de la cláusula 2 del Contrato del asunto referente a la forma de pago, particularmente sobre los servicios prestados en el mes de diciembre, para lo cual el PAC de los servicios de dicho mes quedarían de la siguiente manera:

MES PAC	FECHA DE CORTE	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PAGO
CUENTAS POR PAGAR 2023, LAS CUALES SERÁN PAGADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DICIEMBRE DE 2023	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero

Lo anterior, conforme a la información señalada por el Departamento Financiero mediante correo electrónico del 28 de diciembre de 2023, respecto a la falta de cupo de PAC para el mes de Diciembre del presente año por lo cual se deberá establecer en cuentas por pagar, esto, de acuerdo con la

información que fue enviada al DEFIN, por parte de la Subdirección Consolidación de la Dirección Financiera.

Subteniente SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA
Especialista Jurídico

Elaboró: ST. AYALA / DECON Revisó: Aprobó:ST. AYALA / DECON

FAC-S-2023-240182-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-240182-CI del 29 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-DECON

Señor Subteniente
SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA
Especialista Jurídico
Rionegro, Antioquia

Asunto: Respuesta solicitud de Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 007-00-H-CACOM-5-DEDHU-2023

Cordial saludo.

En atención al oficio FAC-S-2023-240123-CI de fecha 29 de diciembre de 2023, por medio del cual se solicita estudiar la posibilidaad de suscribir Modificatorio No. 02 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 007-00-H-CACOM-5-DEDHU-2023, cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 5", me permito informarle que considero viable la suscripción del mismo en los términos previstos en el oficio en mención.

Agradezco su atención.

Asesor ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ
Asesor Contratación

Anexo: Número de folios (si los hay)
AA12. JIMENEZ / DECON

Elaboró: ASE. LINARES / DECON Revisó: Aprobó:ASE. LINARES / DECON

Señor Coronel
JORGE IVAN DELGADO ZAPATA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5
Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud autorización modificatorio N° 02 CTO 007-00-H-CACOM-5-DEDHU-2023 - Profesional en Derecho

En calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 007-00-H-CACOM-5- DEDHU-2023, cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 5", respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo y Jefe del Estado Mayor, autorización para suscribir Modificatorio No. 02 del Contrato del asunto referente a la forma de pago, particularmente sobre los servicios prestados en el mes de diciembre, para lo cual el PAC de los servicios de dicho mes quedaría de a siguiente manera:

MES PAC	FECHA DE CORTE	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PAGO
CUENTAS POR PAGAR 2023, LAS CUALES SERÁN PAGADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DICIEMBRE DE 2023	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero

Lo anterior, conforme a la información señalada por el Departamento Financiero mediante correo electrónico del 28 de diciembre de 2023, respecto a la falta de cupo de PAC para el mes de Diciembre del presente año por lo cual se deberá establecer en cuentas por pagar, esto, de acuerdo con la información que fue enviada al DEFIN, por parte de la Subdirección Consolidación de la Dirección Financiera.

Subteniente SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA
Especialista Jurídico – Supervisor Contrato